

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. ELEMENTOS DE HECHO	2
A. DESCRIPCIÓN DE LA LEY DE 1916.....	2
B. DESCRIPCIÓN DE OTRAS LEYES ESTADOUNIDENSES PERTINENTES.....	3
1. Ley Antidumping de 1921 y Ley Arancelaria de 1930	3
2. Ley Robinson-Patman.....	4

3. Relación entre el artículo

	<u>Página</u>
d) Repercusión de la jurisprudencia estadounidense concerniente a la Ley de 1916.....	56
i) <i>Enfoque del Grupo Especial</i>	56
ii) <i>El Tribunal Supremo de los Estados Unidos y la Ley de 1916</i>	57
iii) <i>Interpretación del criterio de discriminación transnacional de precios de la Ley de 1916 en los tribunales de circuito</i>	58
iv) <i>Conclusión</i>	65
3. Conclusiones sobre la aplicabilidad del artículo VI del GATT de 1994 y del Acuerdo Antidumping a la Ley de 1916.....	65
a) La Ley de 1916 está comprendida en el ámbito de aplicación del artículo VI del GATT de 1994 y del Acuerdo Antidumping.....	65
b) La Ley de 1916 es una norma imperativa en el sentido de la práctica del GATT de 1947/OMC	66
c) Observaciones finales sobre la aplicabilidad del artículo VI del GATT de 1994 y del Acuerdo Antidumping a la prueba de discriminación de precios de la Ley de 1916.	68
D. INFRACCIÓN DEL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO VI DEL GATT DE 1994.....	70
1. Enfoque del Grupo Especial.....	70
2. Análisis de los términos del párrafo 2 del artículo VI del GATT de 1994	72
a) Argumentos de las partes.....	72
b) Sentido corriente de la primera oración del párrafo 2 del artículo VI del GATT de 1994	73
c) Contexto del párrafo 2 del artículo VI del GATT de 1994	74
d) Objeto y fin.....	76
e) Trabajo preparatorio	77
3. Conclusión.....	79
a) Conclusión sobre la infracción del párrafo 2 del artículo VI del GATT de 1994 y el párrafo 1 del artículo 18 del Acuerdo Antidumping.....	79
b) Observaciones sobre la carga de la prueba con respecto a la infracción del párrafo 2 del artículo VI del GATT de 1994 y el párrafo 1 del artículo 18 del Acuerdo Antidumping.....	79
E. INFRACCIÓN DEL ARTÍCULO VI DEL GATT DE 1994 Y DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 9 Y 11 Y EL PÁRRAFO 1 DEL ARTÍCULO 18 DEL ACUERDO ANTIDUMPING	80
1. Observaciones preliminares	80
2. Examen de las alegaciones adicionales del Japón relacionadas con el artículo VI del GATT de 1994 y el Acuerdo Antidumping.....	81
a) Infracción del párrafo 1 del artículo VI del GATT de 1994 y el artículo 1 del Acuerdo Antidumping.....	81
b) Infracción del apartado a) del párrafo 1 del artículo VI del GATT de 1994 y los párrafos 1 y 2 del artículo 2 del Acuerdo Antidumping.....	82

c)

aplicación, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 4 y 5 del artículo 18 del Acuerdo Antidumping.

2.

decir, el daño causado a los que han comprado en situación de desventaja al autor de la discriminación de precios, el efecto perjudicial para la competencia exigido puede inferirse, salvo prueba en contrario, a partir de las sustanciales diferencias de precios entre los compradores rivales a lo largo del

III. ALEGACIONES Y PRINCIPALES ARGUMENTOS

[El texto de esta sección será distribuido a los Miembros posteriormente.]

IV. COMUNICACIONES DE TERCEROS

[El texto de esta sección será distribuido a los Miembros posteriormente.]